

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado insertese ó no, no se devuelven originales

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 14 de Noviembre de 1888.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1.193

LO DEL DÍA

Continúan aun comentándose y discutiéndose con calor los sucesos ocurridos en nuestra Diputación provincial el pasado jueves, esperándose con curiosidad la hora en que escribimos estas líneas el manifiesto que se sabe darán á luz los diputados contra quienes se está ya destruyendo el oportuno proceso, seguramente con el fin de vindicarse ante la opinión pública que ha recibido con extrema frialdad, las hojas sueltas repartidas por *La Concentración* y *La Provincia*, órganos de los partidos federal y conservador á que aquellos pertenecen.

El público que en los primeros momentos pudo, merced á los esfuerzos que por medio de los órganos que en la prensa disponen ámbos partidos, hicieron aquellos para estraviar su opinión, esperar con avidez los comentarios de una y otra parte, sintiendo los naturales efectos de esa reacción inevitable á toda clase de cuestiones, vuelve á su centro normal, se convence, á medida que la distancia le permite abarcar mejor el conjunto, de lo que en el fondo hay y anticipa ya su terrible é inapelable fallo infinitamente mas temible y siempre mas justo ó cuando menos tanto, como el que mas ó menos oportunamente la justicia de los hombres puede pronunciar.

Pero por si eso no bastara han venido á precipitar la referida reacción y á quitar importancia á aquellos sucesos, los últimamente ocurridos en Madrid con motivo de la llegada á aquella capital del jefe del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo contra quien se ha dirigido, una terrible manifestación, cuya extraordinaria gravedad no se oculta á nadie.

Por desgracia, aquella ha encontrado eco en la capital del Principado, en la que tambien han ocurrido sucesos con los que no podemos esponder nuestra conformidad y unos y otros preocupan actualmente á todos aquellos para quienes la cosa pública es mirada con interés.

Para las restantes provincias de España las repetidas manifestaciones que en Zaragoza Sevilla y Madrid se han dirigido contra el señor Cánovas, habrán ofrecido el solo aspecto con que concretamente se presentan, pero entre nosotros revisten otro caracter especial que se lo dá la incomprensible conducta de los representantes del partido que acudilla á aquel ilustre estadista en los precisos momentos de pronunciar su discurso en Sevilla.

Así es como el público que prescinde de personalidades, que por desdicha es

lo único que juega en el fondo de esos asuntos, ante el espectáculo del jueves y los sucesos de Madrid intenta vanamente buscar un punto de contacto, una razón plausible y acaba por esclarecer hasta las mas ligeras dudas que sobre aquellos pudiese haber mantenido, con la luz de la imparcialidad que guía siempre su criterio cuando no teniendo fé en los hombres se atiene á la pureza de los hechos.

VIAJE DEL SEÑOR CÁNOVAS

LLEGADA A MADRID

Preparativos

Sin reunion previa, que nosotros sabemos al menos, veíanse desde la hora citada afluir á la puerta de Atocha, á pié, por las calles de Atocha y paseo del Prado, grupos de estudiantes que se situaban en este último punto.

A las nueve de la mañana los grupos, de tal manera habian engrosado, que no bajarían de 5.000 personas las que se hallaban á los dos lados del paseo del Prado y en la parte de la derecha, bajando á la estacion, de la calle de Atocha.

En aquel momento podia desde luego apreciarse quienes eran los estudiantes y quienes los que pertenecian á otras clases sociales. Los primeros se hallaban colocados á los lados del paseo del Prado, y era el grupo mas numeroso; los otros, que no pasarian de 200, estaban situados á la entrada de la calle de Atocha; eran estudiantes de medicina y veterinaria algunos; algunos republicanos conocidos en aquel barrio, trabajadores desocupados por ser día festivo; agentes de policía secreta y curiosos.

A las nueve y media los grupos de estudiantes habian aumentado considerablemente, y tambien las filas de curiosos y otras personas, hasta el punto de que entre todos no bajarían de 8.000.

En estos sitios que hemos indicado, hallábanse desde las ocho y media de la mañana numerosas fuerzas de orden público, y á las nueve llegó una seccion de la Guardia civil de caballería al mando de un teniente. Al aparecer los guardias civiles, los grupos aplaudieron cuatro ó cinco veces y dieron vivas al benemérito cuerpo, limitándose el jefe á hacer una inclinacion de cabeza.

El gobernador, señor Aguilera, que desde muy temprano habia recorrido á pié los alrededores y penetrando en la estacion dictando disposiciones, volvió á la Puerta de Atocha á las nueve, se metió entre los grupos, exhortó á la

gente á que no estuviera detenida, y les recomendó prudencia y orden para evitar disgustos.

De allí cruzó al paseo del Prado, á cuyos lados se hallaba el grueso de los estudiantes, y penetrando entre ellos, que le recibieron con vivas y aplausos, les hizo ver con firmeza la difícil situación en que lo colocaban y se colocaban si traspasaban los límites de la prudencia. Al propio tiempo, el señor Aguilera dió órdenes á la Guardia civil y á los agentes de orden público para que no permitiera á nadie salirse de los pasos y aceras, y que obligasen á la gente á circular.

Cumpliendo las órdenes del gobernador, la Guardia civil y los agentes de orden público despejaron el paseo, y los estudiantes y curiosos se replegaron en las calles de árboles, en la verja del Botánico y en la ronda de Valencia.

En la estacion

A la entrada de la rampa que conduce al anden de llegada y á los despachos de equipajes, estaba el jefe de vigilancia del gobierno civil, señor Pita, con una seccion de guardias del cuerpo de Seguridad, impidiendo que nadie llegase hasta el anden.

Allí se iba aglomerando la gente, formando un grupo de unas 300 personas, próximamente, que en dos filas formaban á derecha é izquierda de la salida de carruajes.

Con mucho trabajo pudimos llegar al anden algunos periodistas, y allí vimos á los señores marqueses de la Puente y Solomayor, condes de Casa Valencia, Silvela (don Francisco y don Luis), general Echevarría, don Alejandro Castro y otras varias personas en número de quince ó veinte personas.

A las nueve y cuarenta y tres minutos llegó el tren á la estacion, en que venian los señores Cánovas y el señor Villaverde con otros expedicionarios, entre ellos los corresponsales que fueron á la inauguracion de la línea de Huelva.

Despues de saludar á sus parientes y amigos salieron de la estacion, ocupando tres coches, los únicos que han entrado á la esplanada donde diariamente aguardan la llegada de los viajeros los ómnibus, jardineras y coches de punto, la cual hoy se veía despejada.

La distinguida esposa del señor Cánovas, sus señoras madre y hermana y don Alejandro Castro, ocuparon un *landean*, en otro subieron el señor Cánovas, don Francisco Silvela y el conde de Torreno, y en una berlina el señor Villaverde y otro señor que no sabemos si era don Luis Silvela.

El primer coche que salió de la estacion, fué en el que iba la señora de Cánovas.

El aquel momento, de entre el grupo allí formado salió un jóven elegantemente vestido, y se adelantó hasta cerca del coche dando un viva don Antonio Cánovas del Castillo que nadie contestó.

Seguidamente se escuchó un ¡*Muera!* que repitieron unos veinte estudiantes.

Casi pasó desapercibido el coche en que iba el señor Cánovas, y no se advirtió en el que iba el señor Villaverde.

Los grupos avanzaron en la misma direccion en que iban los coches y pocos pasos mas adelante se apercibieron de que el señor Cánovas iba en el segundo coche y no en el primero, como creyeron la mayor parte.

Algunos comenzaron á decir *Aquí va... aquí va*, y entonces, al fijarse los grupos y reconocer al señor Cánovas del Castillo, comenzaron los primeros silbidos.

El señor Cánovas mandó al cochero que parase, tratando de bajar la capota del *landean* para que el carruaje quedase descubierto, y no consiguiéndolo el cochero, el coche siguió su marcha bastante despacio.

El señor Cánovas miraba á uno y otro lado por detras del cristal de la ventanilla, fijándose en los silbantes que rodeaban el coche, aumentando su número por momentos.

En casa del señor Cánovas.

En prevision de sucesos desagradables, si por acaso el señor Cánovas se dirigia directamente desde la estacion á su casa de la calle de Fuencarral, el gobernador habia mandado situar en las inmediaciones fuerzas de orden público y algunas parejas de la Guardia civil de caballería.

Los estudiantes se llevaron chasco, porque no pudiendo seguir á pié el coche que conducia al señor Cánovas, y creyendo sin duda que éste habria de dirigirse á su casa, desde el Prado y la Puerta de Atocha, los grupos de escolares se fueron allá atravesando distintas calles para acortar el camino.

Al llegar á la calle de Fuencarral y enterarse de que no habia ido allí el señor Cánovas, los estudiantes comenzaron á silbidos y á dar gritos, y la gente que ya se habia apercibido, salió á los balcones, desde algunos de los cuales se hacia coro á los que abajo silbaban. Momentos despues de haber llegado los estudiantes, se presentó el gobernador, disolviendo por si mismo los grupos de estudiantes.

OBIGAN LOS CATÓLICOS

Barcelona 12 Noviembre 1888.

No quiero añadir punto ni coma á las sabias disposiciones y enérgica actitud del dignísimo señor Obispo de esta, para castigar los sacerdotes y demás *santos cristianos* que dieron un espectáculo descomunal de poca cultura y humanidad en el teatro del Olimpo en la tarde del último domingo; solo si uniré mis sinceros aplausos á los que le dá toda la gente sensata y repetir una vez mas que yendo por este camino es cuando la Iglesia tornará esplendorosa y potente y los ministros del señor se verán revestidos de la aureola respetuosa que se merecen cuando en vez de las disidencias políticas se inspiran en el santo ejercicio de sus funciones.

El Boletín Oficial Eclesiástico del día siete publica la siguiente pastoral que leerán con gusto mis lectores.

OBISPADO DE BARCELONA

Los grandes y escandalosos sucesos ocurridos el día 4 del corriente en el Fomento Barcelonés (teatro del Olimpo) con motivo de la sesion preparatoria para la inauguracion del Círculo llamado de San Jorge, á cuyo acto político asistieron con menoscabo del decoro sacerdotal y contraviniendo sabias enseñanzas y órdenes que están en pleno vigor, algunos sacerdotes de este obispado, otros muchos venidos de extrañas diócesis, un seminarista de nuestra jurisdiccion, y unos pocos alumnos externos de este seminario, nos obligan, despues de haber hecho las indagaciones necesarias, á dictar las siguientes disposiciones:

Primera. Los sacerdotes de este obispado que concurrieron á dicha sesion, sea el que fuere el pretexto que los hubiere llevado á ella, comparecerán inmediatamente ante nos para recibir la orden de ir á practicar santos ejercicios espirituales en la casa religiosa que les designaremos, sin perjuicio de permanecer sujetos á la resultancia de las diligencias que por nuestro discreto vicario general se instruyesen para inquirir la participacion de cada uno en aquellos hechos.

Segunda. Los sacerdotes de extraña diócesis que hubiesen asistido á la mencionada reunion y gocen licencias de celebrar misa, predicar y confesar en nuestro obispado, quedarán, por ahora, privados del uso de estas licencias ministeriales, sin perjuicio de ponerse en conocimiento de sus respectivos ordinarios, en su día, lo que contra ellos resulte en el expediente de referencia.

Tercera. El único seminarista que estuvo presente en la tarde del domingo último en el teatro del Olimpo ha sido expulsado por nos de nuestro Seminario, y los estudiantes externos matriculados en el mismo que asistieron á la referida reunion, dejarán de concurrir hasta nueva orden á las clases, sin perjuicio de la pena que el consejo de disciplina estime deba imponerseles.

Cuarta. En cumplimiento de la circular de la Nunciatura de 30 de Abril de 1883, publicada en el *Boletín Oficial Eclesiástico*, correspondiente al 29 de Julio de dicho año, renovada reciente-

mente por el excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, prohibimos á los eclesiásticos de nuestra jurisdiccion que asistan á reuniones políticas, tomen parte en las deplorables divisiones que separan y enemistan á los católicos españoles, ó suscriban ningun documento en el que se formule alguna protesta ó adhesion en favor ó en contra de determinadas personas, doctrinas ó procedimientos, absteniéndose de toda manifestacion política; y declaramos que castigaremos con todo rigor la menor falta en el cumplimiento extrictísimo de esta disposicion.

Quinta. Por lo que respecta á nuestro Seminario, se cumplirán puntualmente las instrucciones que de mucho tiempo tenemos comunicadas á los superiores del mismo; debiendo advertir solamente que no podrá ser excusa del cumplimiento de nuestras disposiciones la circunstancia de ser alumnos externos los que acaso fallen á lo por nos ordenado porque dirigiéndose los estudios del Seminario exclusivamente á la carrera sacerdotal, y siendo voluntaria la matricula y asistencia á las aulas de este establecimiento eclesiástico, han de sujetarse á las prescripciones disciplinares que rigen en el mismo.

Sexta. Prevenimos á las asociaciones católicas, cualquiera que sea el fin y el objeto que persigan, que se abstengan de toda ingerencia en las contiendas políticas, guardando por regla general las prescripciones contenidas en la disposicion cuarta de esta circular.

Séptima. Por último prevenimos tambien á las publicaciones católicas periódicas, revistas, etcétera, que ajusten su conducta á las prescripciones contenidas en la enciclica *Cummilla*, y por tanto se abstengan de contribuir á las divisiones que existen entre los católicos publicando listas de adhesion con nombres y apellidos de eclesiásticos, bien sean de esta ó ajena diócesis.

Barcelona 7 de noviembre de 1888.
—*Jaime*, Obispo de Barcelona.

El Corresponsal.

DE ACTUALIDAD

Solo un apasionamiento desmedido, ó una hipocresia refinada, una perversion de ideas manifesta, puede inducir á sentar, como axioma de alta política, que con la implantacion en España del sufragio universal, tratamos de aminorar el poder real y la potestad de la Corona.

Y sin embargo, esto es lo que se propala en los círculos y en la prensa, por los eternos enemigos de toda reforma que señale un caso de avance dado en el progreso de la política por el partido liberal.

Apenas si conocemos de la fórmula, mas que su espíritu, pero con esto nos basta y sobra sin embargo, para decir muy alto, que al plantear el sufragio ganará en prestigio la institucion monárquica.

Cuando el proyecto se presente á las Cortes, con él en la mano, tendremos ocasion sobrada de demostrar hasta la evidencia, á amigos y adversarios, que son ilógicas, falsas y absurdas las consecuencias que pretenden deducir de esta nueva reforma, que há de marcar, bajo el punto de vista político, una nue-

va etapa tan gloriosa como la del juicio oral y el jurado bajo el punto de vista jurídico, en el régimen monárquico constitucional de nuestra nacion.

No vamos á la anarquía, ni al desquiciamiento de lo existente, sino á afianzarlo, á robustecerlo. Porque entendemos que las sociedades modernas necesitan para vivir y florecer, mas oxígeno de libertad que usurpaciones de derechos; por esto abogamos por el sufragio, y será para nosotros un día de gloria aquel en que podamos verle confundido entre los trofeos que el partido liberal ha conquistado á fuerza de una voluntad, inquebrantable en vencer obstáculos, y poderosa en allanar dificultades, cuando del bien del pais se trata y del esplendor de la Corona.

¿Que motivos sérios ó no sérios tienen los partidos conservadores para oponerse, así, tan rudamente como hacen algunos, al planteamiento del sufragio? ¿no es acaso el pais de suyo esencialmente monárquico? ¿No lo ha demostrado así repetidas veces á nuestra misma soberana, la España entera, en cuantos viajes ha hecho y en cuantas comarcas ha visitado, lo mismo Navarra, infieccionada de absolutismo, que Cataluña infieccionada de regionalismo?

¿A qué, pues temer el sufragio, si ha de venir en su día á dar mayor esplendor á las instituciones, cuya virtualidad propia nadie será entonces osado á poner, como hoy, en tela de juicio?

El sufragio, al fin y á la postre, es una fuente de derecho, es un principio del derecho moderno que no puede ni debe ser detentador; y en los tiempos que corren, si el partido liberal retrocediera, si abandonase uno solo de sus compromisos, seria tanto como arrojarse por el plano inclinado del suicidio.

¿Por qué han de temer los partidos monárquicos el sufragio?

¿Pues qué? Tan poca confianza tienen en la virtualidad de sus principios? ¿tan poca confianza tienen en si mismos? ¿tan pusilánimes y cobardes son, que se confiesan impotentes, para contener en todo caso, los desbordamientos, de los partidos antimonárquicos?

No hay, pues motivos sérios para temer que el planteamiento del sufragio traiga consigo perturbaciones en el campo de la monarquia; antes al contrario, se robustecerá y se afianzará mucho mas, y adquirirá nuevo brillo, y daremos un mentís á aquellos que no creen que por la voluntad nacional puede «residir la soberania en las Cortes, con el Rey.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 de Noviembre de 1888.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.
La segunda silba.

Ocurrió en Sevilla la segunda edicion de Zaragoza, pero aumentada y corregida; dijo el señor Cánovas en Aragon que la «monarquía no podia salir á la calle» y ahora resulta que quien no puede salir á la calle, es el jefe del partido conservador, puesto que la digna señora que representa á esa monarquía de que hizo mencion el «mónstruo» sale á la calle y á pié esto demostrará al célebre estadista que se ha tirado una de las «planchas» mas solemnes y si en

Barcelona no dieron principio estas desagradables demostraciones hacia la política conservadora, fué por no convenir, en la actualidad, á los catalanes, actos de esta naturaleza, no queriendo decir, que la cordura que observó el pueblo catalán, fuese por haber olvidado los tristísimos recuerdos que de él tiene.

Mirando las silbas de Sevilla y Zaragoza bajo el aspecto de la individualidad, es un acto condenable, pero, consideradas por la idea política que representa el señor Cánovas es «pasable» lo sucedido.

Ayer fué el único asunto de que se ocupó todo Madrid y, segun noticias, los establecimientos que venden «pitos», hacen su agosto. No se sabe para que los compran, si para silbar á Cánovas ó para Nocedal, pues se susurra, que los leales piensan hacer á don Ramon lo que le ha sucedido á don Antonio: lo cierto es, que no se sabe el paradero del Director de *El Siglo Futuro*.

De ello daré cuenta á mis lectores en el próximo número.

Esta noche gran homenaje en el «Teatro Español» por los artistas y literatos de esta Corte, á la memoria del eminente Rafael Calvo: lo desapacible del día no impedirá que se vea el «Español», concurrirísimo. Mañana hará una reseña exacta, de esta gran velada.

Suyo afectísimo.—M.

Madrid 11 de Noviembre de 1888.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Se venden *pitos* á cinco céntimos en cualquier parte. Repartianse estas hojas el viernes en el colegio de San Carlos, Universidad, Veterinaria y demás edificios de enseñanza; no cayó en saco roto, porque no ha habido estudiante que ayer noche no estuviese proveido del indispensable *pito*, y aquí viene la gorda.

Desde las ocho de la mañana ha invadido un inmenso público los sitios donde debia pasar el señor Cánovas, Villaverde y demás comparsas; segun mis cálculos, pasarían de quince mil los autores de la tremenda silba dada al jefe conservador y al autor de los atropellos á los estudiantes en el 19 de Noviembre del 85.

Al apearse el señor Cánovas en la estacion del Mediodía, empezó la silba, siguiendo su carruaje, que iba á escape, al pasar por enfrente del Jardin Botánico, allí fué donde tomó mas incremento la *pitada*, no pudiendo lograr ningun buen resultado, la intervencion de la Guardia civil y demás agentes de la autoridad, los manifestantes se dirigieron en tropel pasando por la calle de Alcalá, á la casa de Cánovas, que vive en la de Fuencarral, atestándose la dicha calle, de tanlísima gente, que los tranvías y demás carruajes tuvieron que dejar de circular; era un espectáculo digno de verlo. Preparase para esta noche una gran serenata al señor Cánovas y Villaverde, pero siendo obligacion llevar un pito de los de á cinco céntimos.

Durante la manifestacion se han oido muchos vivas al señor Moret y al Gobernador de Madrid, que pasaban por el tránsito recomendando, mucha cordura y que no salieran de los límites ordinarios.

Ayer estuvo el ministro de Fomento y el Rector de esta Universidad, en e

**ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL
Dr. CASASA**

Pildoras Orientales
DEL
Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas **Pildoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES
y demás humores así internos como externos recomendamos eficazmente el **Extracto Antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA
Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.
Depositarios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
Fijidad de sangre ó desearme de las encías, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío deben usar el Elixir Dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa. Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.

ENFERMEDADES SECRETAS
Su curaci n es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el Antiveneéreo del Dr. Casasa preparado exclusivamente vegetal. Purgaciones, Ulagas, báboas, estrobelces y demás efeciones por crónicas que sean desaparecen pronto, y bien con este inimitable depurativo.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI RECURRENTES

COMO CRÓNICAS

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »
« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro
Boulogne-sur-Mer 1887, Diplome de Honor

POLVO ROCHER
LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades medicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amon-tonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Er-rojecimientos, Comezones,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.
El frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á:
ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera Marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio.
(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Chocolate Osteogeno del Dr. Subirá
á base de **Lacto-Fosfato-Carbonato y Floruro, Calcicos, Iodados**

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas nodrizas y convalescientes

ANALIZADO Y APROBADO POR REALES ACADEMIAS DE MEDICINA
Unico Representante para la provincia de Gerona
D. J. Figueras Torrent.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER
PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la loteria de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de **98,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49,100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rsv. = 1.500,000 Rsv.	1 de 200,000 Rsv. = 200,000 Rsv.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	1 de 150,000 » = 150,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	103 de 15,000 » = 1.545,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	206 de 10,000 » = 2.060,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	612 de 5,000 » = 3.060,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	888 de 2,500 » = 2.220,000 »

y además **47,190** premios de reales **1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500,** etc., etc., por el importe total de **48 millones 358,025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correos. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 37 años,** está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs. 400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La loteria de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 DE DICIEMBRE 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En HAMBURGO, Alemania del Norte

(Las cartas llegan á Hamburgo en 30 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir "certificadas".)

HERNIAS
OTRO TESTIMONIO.

Ezequiel Martínez Anton, guardia civil de la 9.ª compañía del tercer tercio en la provincia de Tarragona, puesto de Reus y vecino de Uña de Quinpana (Zamora), certifico: que despues de 3 años que estaba padeciendo de una hernia (vulgo trenca) me hallo completamente curado á los tres meses de usar el medicamento del señor Notton, especialista herniario, sin haberme detenido de hacer mis servicios.

Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde le convenga, libro la presente en Reus 1.º de Julio de 1887. Ezequiel Martínez Anton.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 38, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

Pastillas azoadas
PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho. Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.
Depósito: Carretas, 39, Madrid. 68

La viña.
Único en su clase en esta Capital Calle de Herrerías viejas núm 19.
Probad los Vinos, Vinagres y Aceites puros de 1.ª calidad. 500 pesetas la que prueba no ser verdadero. 69

EPILEPSIA se cura radicalmente con la **POCION ANTIEPILEPTICA** del Dr SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

DR. MORLES, CARREAS 39, MADRID

En GIRONA, farmacia del Dr. D. Joaquin Ametller Cort-Real, núm. 4. 97